

40 años, a los que ya tenían. Lo que a su vez explica el retraso de la reanudación de la lucha de clase. ¡Pero estamos seguros que llegará, cuando se reúnan las energías necesarias para romper la camisa de fuerza que el capital y el oportunismo han puesto al movimiento proletario tanto en el Este como en el Oeste!.

\*\*\*\*\*

## LA JUSTICIA DE CLASE EN EL PROCESO DE LA COLZA

Siempre hemos dicho los marxistas que la justicia en el sistema capitalista tiene un carácter de clase. Todos los días se demuestra esta verdad, pero en el proceso seguido contra los industriales que mezclaron el "aceite de colza" con anilinas y otros productos químicos, que han costado la vida a unas 500 personas, dejando gravemente afectadas a más de 4.000, que irán muriendo de un "estornudo" o de un "susto" poco a poco, según los certificados de defunción que la gran clase médica firmará, porque los decretos del Ministro de Sanidad les han curado por decreto. Hubo más de 20.000 afectados por el envenenamiento, pero los industriales que lo provocaron ya están todos en libertad. A esto le llamamos justicia de clase.

En cambio, Angel Mayayo, joven de la provincia de Tarragona, que descuartizó a la esposa de Enrique Salomó (uno de los principales envenenadores) le piden los mismos jueces de la burguesía 29 años de prisión. Esta medida demuestra la "ecuanimidad" de la justicia burguesa entre un justiciero solitario y decenas de empresarios y químicos.

¿Que efectos ha tenido el envenenamiento de la colza? ¿A quién ha servido en realidad? La burguesía trataba de controlar la producción y la comercialización del aceite, que en más de un 60% estaba fuera de los circuitos legales. Es decir, había un gran mercado negro. Al ser los precios del aceite, distribuido por estos circuitos paralelos, mucho más barato, y alcanzar un volumen tan grande, las subidas de precios se quedaban sin efecto y los aceites oficiales se quedaban sin vender. Después del gran escarmiento dado a la población con cientos de muertos y 20.000 afectados,

acompañado de patéticas imágenes en la televisión y en la prensa, estos circuitos paralelos han desaparecido casi totalmente. Ahora el aceite está envasado y tiene una marca reconocida. Ya controlan el mercado. El aumento de precios es efectivo, ha pasado de 55-65 ptas el más barato, a 160-170 ptas en 4 años ¡Este es el resultado del envenenamiento! Y para esto es para lo que han contado los muertos y los disminuidos.

Todo lo demás, se lo dejamos a la parodia de la justicia burguesa. Está demostrado, con las autorizaciones para el consumo humano del Ministerio de Sanidad, presentadas por el abogado de los industriales en un programa de televisión, que la venta del aceite era legal. Por lo que la responsabilidad última debería recaer en el gobierno y en los ayuntamientos que las autorizaron, por desidia, por crimen o por connivencia con los industriales. Como el envenenamiento afectó solo a los obreros y a algunos campesinos pobres de Castilla, la justicia jamás la hará la burguesía contra sí misma. Y este crimen solo podrá ser añadido a la larga lista de asesinatos que la burguesía lleva cometidos y seguirá cometiendo contra la clase obrera. Solo la revolución proletaria podrá hacer justicia contra todas las atrocidades del capital. Porque el PSOE que chillaba mucho cuando estaba en la oposición, ya ha dejado en libertad a los industriales, y ha liquidado el plan especial para curar y ayudar a los afectados. El PCE, que controlaba a las Asociaciones de afectados, se sirvió de ellas, impidió que se tomaran la justicia por su mano, las redujo a la impotencia y ya las está disolviendo poco a poco ¡Nada de particular!.

¡La justicia no es neutral, tiene un carácter de clase!

\*\*\*\*\*